

# Federación Nacional de Cajas Solidarias

## Informe Anual 2011

20 de Abril de 2012  
Guadalajara, Jal.



**FNCS**  
Federación Nacional  
de Cajas Solidarias

## Consejo de Administración

**Miguel Ángel Patiño**

Presidente

**Daniel Ortega Márquez**

Secretario

**José Miguel Escobar Hernández**

Tesorero

**Ma. Elva Castañeda Aguilar**

**Sergio Chaparro Chaparro**

**Manuel De la Torre Gutiérrez**

**Filiberto Maya Sotelo**

Vocales

## Consejo de Vigilancia

**Eulalio Urenda Medina**

Presidente Electo

**Gilda G. Zepeda Pérez**

Contralor Normativo y Auditor Legal

**José René Vizcaíno Gómez**

**Eduardo Miranda Ibarra**

Integrantes

## Gerencia General

**Carmen Gicela Castillo Durán**

**Contenido**

**Página**

***I. La Federación Nacional de Cajas Solidarias***

1. Desarrollo de la Federación	04
2. Visión y Misión	05
3. Objeto del Informe	06
4. Ubicación de Sociedades atendidas por la FNCS	07
5. Datos Estadísticos de las Sociedades	08

***II. Informe de Actividades 2011***

1. Consejo de Administración	10
2. Consejo de Vigilancia, Contralor Normativo y Auditor legal	14
3. Gerencia General y Asistencia Técnica	17
4. Área de Supervisión Preventiva	20

***III. Dictamen de Estados Financieros al cierre del 31 de Diciembre del 2012***

21

***IV. Agradecimiento***

35

***V. Conclusiones***

36

**LA FEDERACIÓN NACIONAL DE CAJAS SOLIDARIAS, ASOCIACIÓN CIVIL (FNCS)** fue constituida en el año 2004, como un organismo de integración y de representación de las Sociedades afiliadas, la cual fue autorizada por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores en términos de la Ley de Ahorro y Crédito Popular en octubre de 2005.

A partir de 2006 derivado del número de Sociedades afiliadas, cobertura y número de Sociedades autorizadas, la **FNCS** es el Organismo de Integración más importante a nivel nacional, con el mayor número de Cooperativas autorizadas, logro mayor, tomando en cuenta que más del 95% de ellas atienden al sector rural, rompiendo el paradigma de que no hay capacidad ni

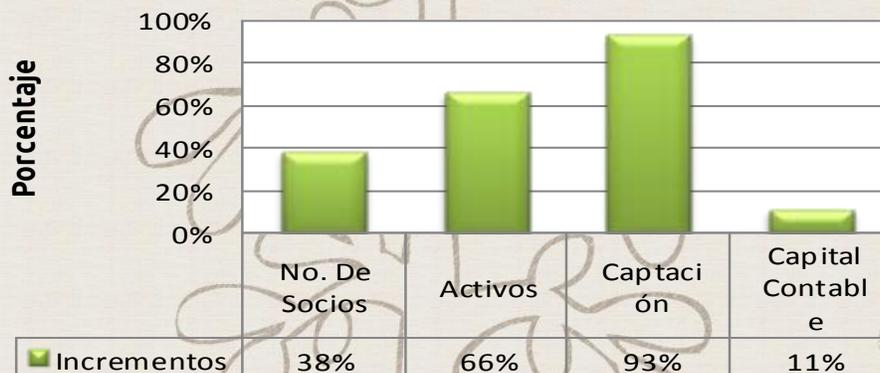
compromiso en nuestro ámbito de acción. Las Sociedades afiliadas y las de contrato de prestación de servicios de la FNCS, reciben servicios en más de **20** estados de la república mexicana, considerando que algunas de las sociedades cuentan con sucursales en estados no relacionados, brindando servicios financieros confiables y de calidad a sus más de **180,000** Socios y sus familias.

A 7 años del inicio del proceso formal de la Federación y las Sociedades que la integran, podemos reportar con orgullo los incrementos de los principales indicadores de las Sociedades para la cuales trabajamos, aclarando que durante el ejercicio 2011, 8 sociedades fueron desafiliadas:

Miles de Pesos

Año	No. De Socios	Activos	Captación	Capital Contable
2005	130,571	1,421,313	798,455	622,868
2012	180,551	2,362,985	1,538,837	692,595
<b>Incrementos</b>	<b>38%</b>	<b>66%</b>	<b>93%</b>	<b>11%</b>

Incrementos



## *Visión de la FNCS*

Promover e integrar a las Sociedades Afiliadas y No Afiliadas en un ámbito nacional y proporcionarles servicios especializados de calidad que colaboren en su crecimiento, expansión, desarrollo integral y competitividad, dotándolas de valores agregados por efecto directo de la integración.

## *Misión de la FNCS*

Cambiar radicalmente las estructuras económicas actuales que han generado la pobreza extrema de un amplio sector de la población y la injusta distribución del ingreso nacional.



El presente informe se emite en cumplimiento de lo establecido en el artículo 181 de los estatutos vigentes de **la FNCS** y sintetiza la información relevante de las Sociedades y principales actividades, acciones y logros alcanzados en el ejercicio 2011.

Al 31 de diciembre la **FNCS** atendió a **16** Sociedades autorizadas, 2 Sociedades en revisión por parte de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, **24** Sociedades afiliadas en proceso de solicitar su autorización y **13** Sociedades registradas en el nivel básico.

Es importante mencionar que debido al cambio de normativa en la que no existe la obligación de participar en una Federación, 3 Sociedades han decidido desafilarse, 3 fueron

desafiladas por falta de información o por no alcanzar la calificación requerida en las evaluaciones y otras 2 cambiaron a nivel básico.

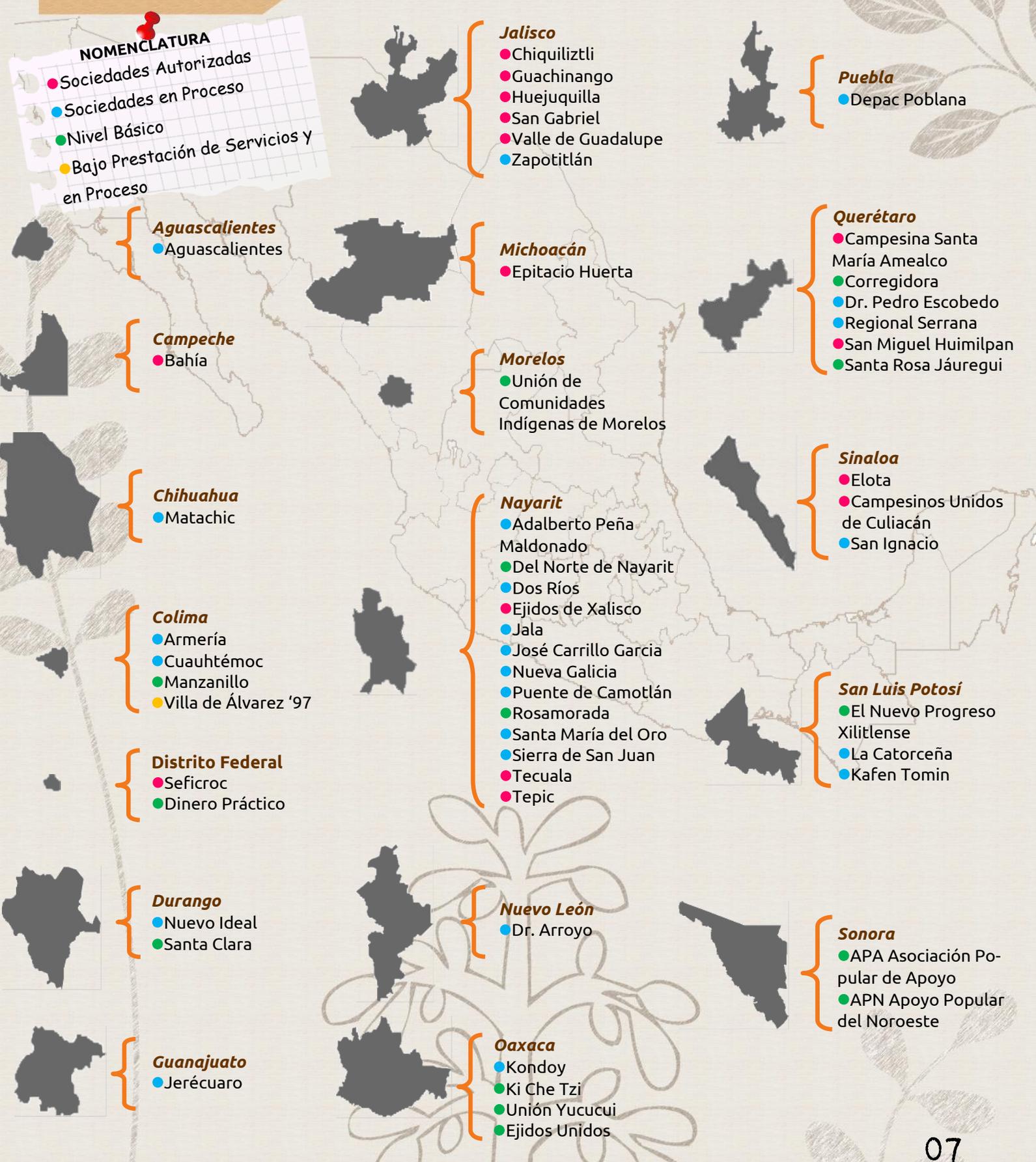
Durante el año 2011, se autorizó 1 Sociedad siendo **CAJA SOLIDARIA CAMPESINA SANTA MARÍA AMEALCO, S.C. de A.P. de R.L. de C.V.**, así mismo al 31 de diciembre de 2010, **la FNCS** presentó las solicitudes de autorización a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores de las Sociedades: **CAJA DEPAC POBLANA, S.C. de A.P. de R.L. de C.V.** y **CAJA SOLIDARIA REGIONAL SERRANA, S.C. de A.P. de R.L. de C.V.**, las cuales al 31 de diciembre de 2011 siguen en proceso de revisión.



# Ubicación de Sociedades atendidas por la FNCS

## NOMENCLATURA

- Sociedades Autorizadas
- Sociedades en Proceso
- Nivel Básico
- Bajo Prestación de Servicios y en Proceso



### Jalisco

- Chiquiliztli
- Guachinango
- Huejuquilla
- San Gabriel
- Valle de Guadalupe
- Zapotitlán

### Puebla

- Depac Poblana

### Aguascalientes

- Aguascalientes

### Michoacán

- Epitacio Huerta

### Querétaro

- Campesina Santa María Amealco
- Corregidora
- Dr. Pedro Escobedo
- Regional Serrana
- San Miguel Huimilpan
- Santa Rosa Jáuregui

### Campeche

- Bahía

### Morelos

- Unión de Comunidades Indígenas de Morelos

### Chihuahua

- Matachic

### Nayarit

- Adalberto Peña Maldonado
- Del Norte de Nayarit
- Dos Ríos
- Ejidos de Xalisco
- Jala
- José Carrillo Garcia
- Nueva Galicia
- Puente de Camotlán
- Rosamorada
- Santa María del Oro
- Sierra de San Juan
- Tecuala
- Tepic

### Sinaloa

- Elota
- Campesinos Unidos de Culiacán
- San Ignacio

### Colima

- Armería
- Cuauhtémoc
- Manzanillo
- Villa de Álvarez '97

### Distrito Federal

- Seficroc
- Dinero Práctico

### San Luis Potosí

- El Nuevo Progreso Xilitlense
- La Catorceña
- Kafén Tomín

### Durango

- Nuevo Ideal
- Santa Clara

### Nuevo León

- Dr. Arroyo

### Sonora

- APA Asociación Popular de Apoyo
- APN Apoyo Popular del Noroeste

### Guanajuato

- Jerécuaro

### Oaxaca

- Kondoy
- Ki Che Tzi
- Unión Yucucui
- Ejidos Unidos

**Autorizadas**

**Fecha de información al 31 de Diciembre del 2011**

No.	SOCIEDADES	Número de SOCIOS	ACTIVO TOTAL	CARTERA NETA	CARTERA VIGENTE	CARTERA VENCIDA	EPRC	CAPTACIÓN TRADICIONAL	CAPITAL CONTABLE	RESULTADO NETO
	<b>TOTAL</b>	<b>72,973</b>	<b>1,000,705</b>	<b>571,555</b>	<b>564,531</b>	<b>62,167</b>	<b>-55,143</b>	<b>656,631</b>	<b>265,182</b>	<b>4,927</b>
1	Bahía	8,124	57,360	38,035	38,181	8,857	-9,003	40,810	13,895	488
2	Campesina Santa María Amealco	1,083	13,539	8,946	9,047	363	-464	697	11,294	174
3	Campesinos Unidos de Culiacán	6,400	41,395	26,275	23,824	10,821	-8,370	20,819	17,861	-5,031
4	Chiquiliztli	6,306	77,904	56,987	56,615	5,334	-4,962	48,389	26,935	438
5	Ejidos de Xalisco	3,195	50,406	22,566	23,035	2,981	-3,451	29,283	19,207	403
6	Elota	1,868	24,144	18,455	18,579	2,087	-2,211	5,886	14,350	906
7	Epitacio Huerta	7,702	127,519	57,992	58,675	4,796	-5,479	95,677	23,247	3,680
8	Guachinango	14,737	185,362	142,465	135,944	13,670	-7,148	142,228	21,688	1,055
9	Huejuquilla	2,379	36,592	19,575	19,356	1,864	-1,645	28,006	7,918	452
10	San Gabriel	4,254	83,741	28,224	28,121	566	-463	40,821	36,818	2,107
11	San Miguel Huimilpan	3,923	86,907	29,298	28,991	1,778	-1,472	76,934	5,154	-1,000
12	Seficroc, S.C. de R.L.	635	1,658	464	476	19	-31	261	1,285	-407
13	Tecuala	3,890	90,816	58,334	58,742	5,007	-5,415	53,852	23,931	2,988
14	Tepic	3,083	54,728	36,978	37,440	2,303	-2,765	29,618	17,571	-2,031
15	Valle de Guadalupe	5,394	68,634	26,962	27,506	1,722	-2,266	43,352	24,029	705

**En Proceso de Revisión**

**Fecha de información al 31 de Diciembre del 2011**

No.	SOCIEDADES	Número de SOCIOS	ACTIVO TOTAL	CARTERA NETA	CARTERA VIGENTE	CARTERA VENCIDA	EPRC	CAPTACIÓN TRADICIONAL	CAPITAL CONTABLE	RESULTADO NETO
	<b>TOTAL</b>	<b>20,134</b>	<b>131,555</b>	<b>131,555</b>	<b>130,512</b>	<b>12,870</b>	<b>-11,828</b>	<b>140,842</b>	<b>30,896</b>	<b>4,687</b>
1	Caja Depac Poblana	10,975	61,611	61,611	61,054	5,577	-5,020	78,764	7,799	298
2	Regional Serrana	9,159	69,944	69,944	69,459	7,293	-6,808	62,078	23,098	4,389

En Prorroga Condicionada

Fecha de información al 31 de Diciembre del 2011

No.	SOCIEDADES	Número de SOCIOS	ACTIVO TOTAL	CARTERA META	CARTERA VIGENTE	CARTERA VENCIDA	EPRC	CAPTACIÓN TRADICIONAL	CAPITAL CONTABLE	RESULTADO NETO
	<b>TOTAL</b>	<b>87,444</b>	<b>1,230,725</b>	<b>705,997</b>	<b>656,716</b>	<b>145,502</b>	<b>-96,221</b>	<b>741,363</b>	<b>396,507</b>	<b>25,146</b>
1	Adalberto Peña Maldonado	1,731	26,094	17,234	17,559	1,218	-1,544	10,315	7,377	-216
2	Aguascalientes	4,319	40,285	27,871	27,431	1,430	-990	19,773	15,669	-320
3	Armeria	910	8,562	5,884	5,391	645	-152	7,404	1,075	2
4	Cuauhtémoc	5,004	58,887	33,360	32,551	5,510	-4,701	45,308	9,258	1,007
5	Doctor Arroyo	5,694	67,032	33,721	32,800	4,381	-3,461	33,900	27,859	1,778
6	Doctor Pedro Escobedo	1,268	10,483	4,408	4,363	868	-823	7,735	1,766	-495
7	Dos Ríos	2,713	49,393	29,086	28,948	1,625	-1,487	34,258	12,760	1,252
8	Jala	4,724	85,604	29,519	29,246	15,060	-14,786	36,983	28,718	2,900
9	Jerécuaro	3,526	46,716	33,759	25,486	14,378	-6,105	7,926	34,517	-114
10	José Carrillo García	4,130	54,818	34,164	33,942	4,147	-3,925	31,385	22,426	3,905
11	Kafen Tomin	3,769	14,521	9,446	8,834	1,571	-959	6,779	7,083	-348
12	Kondoy	1,589	21,790	7,077	6,575	1,756	-1,253	11,975	9,412	169
13	La Catorceña	1,149	17,107	8,305	8,078	776	-550	10,278	6,324	325
14	Matachic	12,985	38,830	24,073	18,687	5,958	-571	15,557	18,346	12
15	Nueva Galicia	4,652	75,078	48,960	46,364	12,980	-10,384	49,397	14,792	340
16	Nuevo Ideal	13,583	329,777	192,243	180,986	36,887	-25,630	246,125	78,210	11,375
17	Puente de Camotlán	1,737	26,523	8,727	8,637	1,826	-1,736	16,423	10,015	-23
18	San Ignacio	1,792	13,621	10,898	7,996	4,929	-2,028	2,081	10,507	492
19	Santa María del Oro	4,572	103,002	67,682	52,593	20,338	-5,249	64,019	35,583	83
20	Sierra de San Juan	4,456	98,114	58,524	59,529	6,672	-7,677	57,733	30,813	1,005
21	Villa de Alvaréz'97	914	10,382	5,243	5,165	463	-385	7,100	2,541	406
22	Zapotitlán	2,227	34,106	15,814	15,556	2,084	-1,826	18,907	11,457	1,610

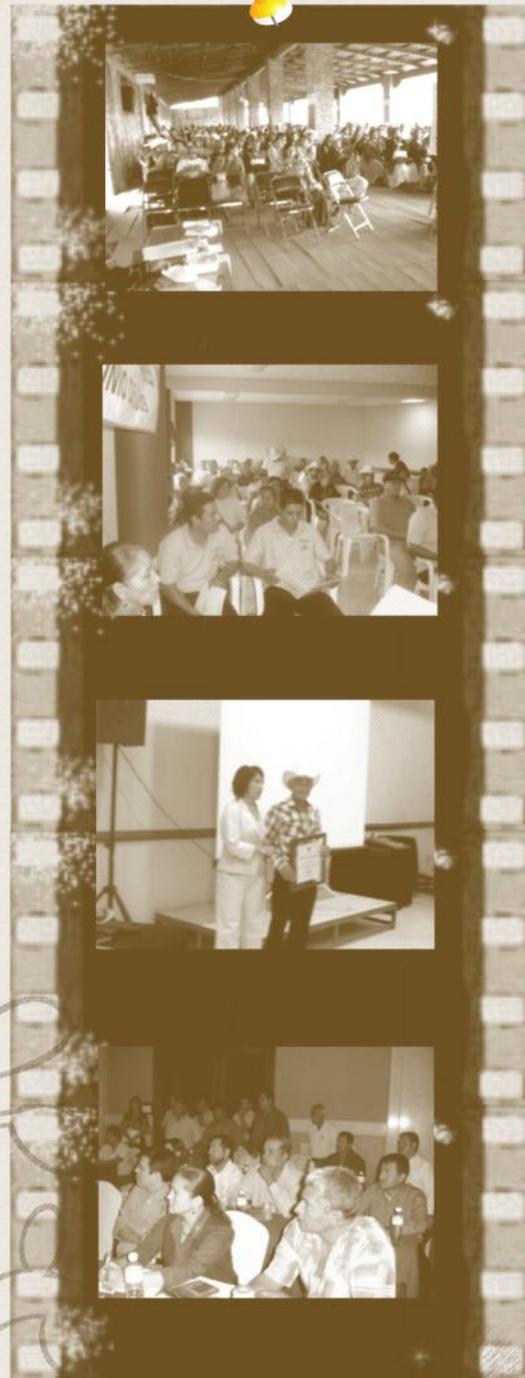
Con apego a los estatutos y reglamento interior vigente de la **FNCS**, durante el 2011, el Consejo de Administración sesionó en 4 ocasiones, en las cuales se discutieron y en su caso aprobaron acciones a presentar para discusión y aprobación de la asamblea, por lo que el Consejo de Administración convocó a los Asociados a las siguientes asambleas generales:

**29 de enero, ciudad de México**

Participación del 84% de las afiliadas y representación del 62% de los votos

**Principales acuerdos:**

- Se hace entrega de copia simple de acta de transformación de la Federación a Sociedad Cooperativa, misma que se encuentra pendiente de registro;
- Afiliación de la Caja Solidaria Armería;
- Desafiliación de las Cajas Solidarias La Huerta, Mul Meyah, Coliman y Xu Un Nuu;
- Se aprueba programa de trabajo para el ejercicio 2011, elaborado y discutido por un comité de Gerentes creado específicamente para dicho fin;
- Se aprueba aplicación de sanciones de pago de gastos por cancelación de servicios, y
- Se acuerda lugar y fecha de asamblea del mes de abril



**8 y 9 de abril, ciudad de Aguascalientes**

Participación del 93% de las afiliadas y representación del 74% de los votos

**Principales acuerdos:**

- Se presentan los activos promedio del ejercicio 2010 y se acuerda el número de votos por representante para asambleas de 2011;
- Presentación de informes de gestión por el ejercicio 2010 del Consejo de Administración, Vigilancia, Gerencia y supervisión, los cuales fueron aprobados por unanimidad;
- Presentación y aprobación de los estados financieros dictaminados al 31 de diciembre de 2011;
- Se aprueba el presupuesto para el ejercicio anual 2011, por \$11'207,550.00, monto por el cual se calcularon las aportaciones;
- Se aprueban los porcentajes de cuota fija y variable, quedando en 80% cuota fija y 20% cuota variable;
- Se acuerdan y aprueban las fechas de pagos por aportaciones;
- Se acuerda la fecha y lugar de asamblea del mes de noviembre, y
- Se ratifica la afiliación de la Federación a la Confederación;



**25 y 26 de noviembre, ciudad de Cancún**

Participación del 78% de las afiliadas y representación del 65% de los votos

**Principales acuerdos:**

- Desafiliación de Sociedades:
- Por Solicitud: Caja Solidaria Nieves, Fesolidaridad y Caja Solidaria San Dionisio Ocoatepec;
- Por falta de información y pérdida de calificación mínima: Caja Solidaria Santa Catarina Juquila, Caja Solidaria Cosoltepec y Caja Solidaria Campesinos de Yucu Iti;
- Por cambio de estatus legal (Nivel básico): Caja Solidaria Rosamorada y Caja Solidaria Ki'Che-Tzi;
- Presentación y aprobación de estados financieros al 31 de octubre de 2011;
- Se aprueba por mayoría el programa de trabajo para el ejercicio 2012;
- Se acuerda que las Sociedades del estado de Nayarit presenten propuesta de programa de trabajo más detallada;
- Se aprueba el presupuesto del ejercicio 2012, con la salvedad de ser revisado la siguiente asamblea;
- Se acuerda el cálculo de aportaciones en partes iguales;
- Se acuerda enviar por correo electrónico las presentaciones de asambleas con anticipación a las Sociedades, para su revisión y análisis, por lo que en asambleas no se entregará ninguna documentación;
- Se elige y nombra a los Consejeros de la Federación, quienes fungirán su cargo en los plazos establecido en los estatutos vigentes, así mismo éstos cargos y plazos serán respetados como Sociedad Cooperativa;
- Se acuerda que la realización de las asambleas se realice de manera alternada entre la ciudad de Guadalajara y la ciudad de México, iniciando con la ciudad de Guadalajara;
- Se acuerda la reestructura del Comité de Gerentes, para darse a conocer en la siguiente asamblea, y
- Se autoriza la registro del acta de transformación de la Federación, una vez que se inscriba el acta de cambio de directivos, a fin de no entorpecer el cambio.



El Consejo de administración durante el ejercicio 2011 gestionó diversos apoyos para las Sociedades afiliadas y por Contrato tales como:

***Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros (BANSEFI)***

- Apoyo para brindar asistencia técnica a las Sociedades autorizadas y a las Sociedades en Proceso de autorización;
- Apoyo para la renovación del equipo de cómputo de la Federación, y

- Apoyo para la realización de taller y asamblea ordinaria de la Federación, del mes de noviembre.

***Fondo Nacional de Apoyos para Empresas en Solidaridad (FONAES)***

- Apoyo para servicio de migración contable a dos Sociedades.



El Consejo de Vigilancia con apoyo de la Contraloría han realizado las actividades que en términos de las facultades conferidas por la bases constitutivas se determinan, es decir se verificaron los procesos internos de la Federación, así como de las obligaciones que las cajas tienen con este organismo, participando activamente en las sesiones de Consejo de Administración, así como en las asambleas llevadas a cabo en el ejercicio 2011, en donde se nos encomendó el proceso de cambio de directivos; sin que se hubiesen dado actividades fuera de normatividad que fueran motivo de reporte para efectos de la presente asamblea, pues la única observación relevante que fue la destitución de Susano Ulloa Terán, como presidente del Consejo de Vigilancia, misma que no se formalizó pues jurídicamente sigue siendo una Asociación Civil, por lo que el consejo sigue funcionando con la siguiente estructura:

**Presidente:**

Gilda Guillermina Zepeda Pérez

**Vocales:**

José René Vizcaíno Gómez  
Eduardo Miranda Ibarra

Una vez que se formalice la transformación a Sociedad Cooperativa, el presidente electo en asamblea de noviembre llevada a cabo en Cancún, Quintana Roo es Eulalio Urenda Medina.

En ejercicio de sus facultades punitivas se sancionaron a las sociedades

en tres rubros principalmente, los cuales son:

Sanción	Cantidad	Montos y saldos al 31 de diciembre
<b>Multas por retraso en la entrega de la información financiera</b>	166 multas impuestas	\$144,639.72 Saldo \$24,466.38
<b>Suspensiones</b>	30 (algunas en varias ocasiones)	No aplica
<b>Actualizaciones</b>	15	\$2,902.10



Además como Contralor Normativo y Auditor Legal, en resumen se realizaron las siguientes actividades:

- Asesoría de cajas en tópicos legales. (revisión de convocatorias, actas de asamblea, contratos, reglamentos y diversos documentos legales, entre los que destacan contratos, requerimientos de autoridades del sector y fiscales)
- Apoyo a la Gerencia para el control y otorgamiento de prórrogas para la entrega de la información financiera.
- Fungir como enlace con el Buró de Crédito y en la entrega de documentación con diversas instituciones como son CNBV, CONDUSEF, BANSEFI, CONAVI, FONAES, FOCOOP por mencionar las más importantes, así como para solventar observaciones o requerimientos de las mismas.
- Capacitación en forma personal o a través del asistente de contraloría a las siguientes Cajas Solidarias :
  1. Campesina Santa María Amealco, S.C. de A.P. de R.L. de C.V.
  2. Unión de Comunidades Indígenas de Morelos, S.C. de A.P. de R. L de C.V.
  3. Valle de Guadalupe, S.C. de A.P. de R.L. de C.V.
  4. San Miguel Huimilpan, S.C. de A.P. de R.L. de C.V.
  5. Dr. Arroyo, S.C. de A.P. de R.L. de C.V.
  6. Campesinos Unidos de Culiacán, S.C. de A.P. de R.L. de C.V.
  7. Dos Ríos S.C. de A.P. de R.L. de C.V.
- Seguimiento a cajas autorizadas

para realizar los actos corporativos y de cumplimiento de obligaciones con autoridades.

- Asistencia a las asambleas de las siguientes cajas:
  1. Caja Solidaria Aguascalientes, S.C. de A.P. de R.L. de C.V.
  2. Caja Solidaria Armería, S.C. de A.P. de R.L. de C.V.
  3. Caja Solidaria Bahía, S.C. de A.P. de R.L. de C.V.
  4. Caja Depac Poblana, S.C. de A.P. de R.L. de C.V.
  5. Caja Solidaria Epitacio Huerta, S.C. de A.P. de R.L. de C.V.
  6. Caja Solidaria Campesinos Unidos de Culiacán, S.C. de A.P. de R.L. de C.V.
  7. Caja Solidaria Campesina Santa María Amealco, S.C. de A.P. de R.L. de C.V.
  8. Fesolidaridad, S.C. de A.P. de R.L. de C.V.
  9. Caja Solidaria Kondoy, S.C. de A.P. de R.L. de C.V.
  10. Caja Solidaria Valle de Guadalupe, S.C. de A.P. de R.L. de C.V.
  11. Seficroc, S.C. de A.P. de R.L. de C.V.



- Destacando de esas asambleas el apoyo legal a la Caja Solidaria Campesina Santa María Amealco, S.C de A.P. de R.L. de C.V. para realizar la Asamblea de Autorización y participación en la misma.
- Participación en las reuniones de fusión de la Caja Solidaria San Miguel Huimilpan S.C de A.P. de R.L. de C.V., así como en la asamblea en la que se formalizó la autorización de dicho proceso.
- Elaboración y adecuación del Reglamento Interior de Trabajo de la Caja Solidaria Campesinos Unidos de Culiacán, S.C de A.P. de R.L. de C.V.
- Entrega de Dictamen legal y corporativo de 4 sociedades que se elaboraron en el trimestre anterior como entregables del BANSEFI para

apoyo a las cajas:

- 1) Caja Solidaria Dr. Arroyo, S.C. de A.P. de R.L. de C.V.
  - 2) Caja Solidaria Nueva Galicia, S.C. de A.P. de R.L. de C.V.
  - 3) Caja Solidaria Jerécuaro, S.C. de A.P. de R.L. de C.V.
  - 4) Caja Solidaria Santa María del Oro, S.C. de A.P. de R.L. de C.V.
- Reuniones con abogados de cobranza y laborales para solucionar diversas problemáticas con algunas Cajas Solidarias.
  - Se estuvo además al pendiente de las reformas de leyes y diversas disposiciones a fin de emitir las opiniones necesarias, lo que detuvo el proceso de transformación de la Federación mismo que deberá de concluirse en el presente año.



Con apego a los artículos 83 y 85 de los estatutos vigente de la **FNCS**, durante el 2011, la Gerencia General realizó las siguientes actividades:

- **Sesiones de Consejo de Administración y Asambleas Generales Ordinarias y Extraordinaria**

**Principales actividades:**

- ◆ Elaboración de convocatorias para presentar al Consejo de Administración para análisis, aprobación y posterior envío a las Sociedades;
- ◆ Planeación de eventos, logística, cotizaciones, elaboración de presentaciones y desarrollo de las mismas;
- ◆ Toma de acuerdos y seguimiento de los mismos;
- ◆ Elaboración de acta, presentación ante notario y en su caso registro de las mismas, y
- ◆ Envío y entrega de actas a las Sociedades afiliadas.

- **Gestiones de apoyos para las Sociedades y para la Federación**

**Principales actividades:**

- Revisión de reglas de operación de las diferentes instituciones gubernamentales;
- Reuniones diversas con instituciones gubernamentales;
- Análisis de la situación particular de cada una de las

Sociedades para proponer los servicios a prestar, así mismo de la situación de la Federación;

- En caso de aceptación de los servicios o en su caso cambio de los mismos, preparación de la documentación para solicitud de apoyo;
- Desarrollo de trabajos propuestos, y
- Comprobación de apoyos de cada Sociedad y de la Federación.



- **Servicios de Asistencia técnica**

**Principales actividades:**

- ◆ Trabajos de migración contable en las siguientes Sociedades: Caja Solidaria Dos Ríos, Caja Solidaria Aguascalientes y Caja Solidaria San Dionisio Ocoatepec;
- ◆ Trabajo de proyecciones financieras y programas general de operaciones de las Cajas Solidarias antes mencionadas, y
- ◆ Reuniones diversas con instituciones gubernamentales;
- ◆ Análisis de la situación particular de cada una de las Sociedades para su seguimiento y posible solicitud de autorización para el ejercicio 2012.

- ◆ Sociedades del estado de Oaxaca;
- ◆ Confederación Nacional Campesina;
- ◆ Cámara de Senadores;
- ◆ Cámara de Diputados, entre otros

- **Reuniones diversas sobre situación y procesos de las sociedades.**

- ◆ Comisión Nacional Bancaria y de Valores;
- ◆ Secretaría de Hacienda y Crédito Público;
- ◆ BANSEFI;
- ◆ FONAES;
- ◆ Financiera Rural;
- ◆ Abogado laboral;
- ◆ Auditor de estados financieros;
- ◆ Secretaría de Economía;
- ◆ Confederación;



- **Actividades operativas de las Federaciones**

**Principales actividades:**

- ◆ Revisión mensual de la información financiera;
- ◆ Revisión trimestral de la información financiera para ser remitida a las CNBV;
- ◆ Revisión de saldos a favor y aportaciones realizadas por las Sociedades;
- ◆ Seguimiento y evaluación al presupuesto aprobado por la asamblea;
- ◆ Revisión de opiniones del área de supervisión preventiva de las Sociedades en proceso (cotejo de información financiera), emisión de oficios de opinión y entrega a las Sociedades;
- ◆ Asistencia y apoyos en asambleas de las Sociedades afiliadas y con contrato;
- ◆ Integración de expedientes de Sociedades para presentar al Consejo de Administración para desafiliación y en caso de autorización, presentar a la asamblea;
- ◆ Ser ponente en representación de la Federación, en eventos de BANSEFI y Secretaría de Economía;
- ◆ Reuniones diversas con Instituciones por cancelación de cuentas de cheques de Sociedades y de la Federación por parte del Banco HSBC, y apertura de cuentas en otro Banco;

- ◆ Revisión y aplicación de políticas aprobadas por el Consejo de Administración inherentes al trabajo de los empleados de la Federación;
- ◆ Revisión y aplicación de acuerdos tomados en sesiones y asambleas, y
- ◆ Solventación de diversos requerimientos por parte de las autoridades.



La Federación deja de prestar servicios de supervisión auxiliar, facultad que le fue conferida mediante autorización por parte de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, sin embargo por emisión de la LRASCAP, a partir del mes de febrero el área de supervisión auxiliar se elimina, se liquida a parte del personal del área y el servicio cambia a supervisión preventiva, brindando servicios a 39 Sociedades, realizando:

- ♦ supervisión practicadas por las autoridades (CNBV), y
- ♦ Apoyo a solventación de observaciones emitidas por las autoridades financieras a las Sociedades autorizadas (9).

### Principales actividades:

- ♦ 13 visitas de supervisión preventiva;
- ♦ Recepción y validación mensual de información financiera de las 39 Sociedades;
- ♦ Realización de 139 análisis financieros trimestrales de todas las Sociedades;
- ♦ 14 Visitas de seguimiento de observaciones a Sociedades autorizadas;
- ♦ Aplicación de metodología a Sociedades en Proceso para emisión de opinión con información financiera al mes de abril;
- ♦ Apoyo en validación y conversión en archivos planos de reportes regulatorios mensuales y trimestrales de Sociedades autorizadas, para su envío por parte de las Sociedades;
- ♦ Acompañamiento en 5 visitas de





# Dictamen de Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2011





VARGAS LAZARE, HERNANDEZ, S.C.

Río Lerma 196 Bis Torre B, piso 3  
Col. Cuauhtémoc, 06500  
México, D.F.  
(55) 1102 2090  
[www.vlh.mx](http://www.vlh.mx)

Dictamen de los auditores independientes  
A la H. Asamblea de Socios de  
**Federación Nacional de Cajas Solidarias, A. C.**

Hemos examinado el balance general de la Federación Nacional de Cajas Solidarias, A. C., al 31 de diciembre de 2011 y 2010 y los relativos estados de actividades y patrimonio y de flujos de efectivo por los años que terminaron en esas fechas. Dichos estados financieros son responsabilidad de la administración de la Asociación. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos con base en nuestra auditoría.

Nuestros exámenes fueron realizados de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en México, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes, y de que están preparados de acuerdo con las Normas de Información Financiera mexicanas. La auditoría consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los estados financieros; asimismo, incluye la evaluación de las normas de información financiera utilizadas, de las estimaciones significativas efectuadas por la Administración y de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. Consideramos que nuestros exámenes proporcionan una base razonable para sustentar nuestra opinión.

Como se menciona en la Nota 11 a los estados financieros, con fecha 13 de enero de 2011 se protocolizó ante Notario Público el Acta de Asamblea General Extraordinaria celebrada el 28 de noviembre de 2010, en la cual se aprobó la transformación de la Federación de la figura jurídica "Asociación Civil" a la de "Sociedad Cooperativa de Responsabilidad Limitada de Capital Variable". Derivado de lo anterior y en cumplimiento a la Legislación vigente aplicable a partir del 4 de febrero de 2011, la Federación sólo podrá llevar a cabo las funciones de "Asistencia Técnica".

A la fecha de emisión de esta opinión, la Administración de la Asociación no ha realizado el cambio de denominación social en cuanto a la modalidad jurídica de Asociación Civil a Sociedad Cooperativa de Responsabilidad Limitada de Capital Variable.

Miembro de:



[www.bpoqs.mx](http://www.bpoqs.mx)



VARGAS LAZARE, HERNANDEZ, S.C.

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados, presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Federación Nacional de Cajas Solidarias, A. C., al 31 de diciembre de 2011 y 2010, los resultados de sus actividades y patrimonio y flujos de efectivo, por los años terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010, de conformidad con las Normas de Información Financiera mexicanas.

Vargas Lazare, Hernández, S. C.

C. P. C. Agustín Rendón Alcántar  
Socio

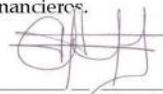
México, D. F.  
09 de marzo de 2012

**FEDERACION NACIONAL DE CAJAS SOLIDARIAS, A.C.**  
**BALANCES GENERALES**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010**  
 (Cifras expresadas en pesos)

	2011	2010		2011	2010
<u>ACTIVO</u>			<u>PASIVO</u>		
Circulante			Corto plazo		
Efectivo e inversiones temporales (Nota 3)	\$ 7,168,866	\$ 5,617,564	Anticipos de cuotas (Nota 8)	\$ -	\$ 964,596
Cuentas por cobrar, (Nota 4)	485,526	1,069,886	Cuentas por pagar y otros	-	1,375
Depósitos en garantía y pagos anticipados	80,186	77,100	Impuestos y gastos acumulados	472,932	644,046
Total del activo circulante	7,734,578	6,764,550	Total del pasivo a corto plazo	472,932	1,617,017
			Obligaciones laborales (Nota 9)	814,982	832,137
Mobiliario y equipo, neto, (Nota 5)	495,376	354,965	<u>PATRIMONIO (Nota 10)</u>		
Gastos de organización, neto, (Nota 6)	14,598	15,735	Restringido permanentemente	3,176,932	3,111,678
			Remanente del ejercicio	2,198,288	134,811
			Remanente acumulado sin restricciones	1,581,418	1,446,607
			Total del patrimonio	6,956,638	4,693,096
<b>Total</b>	<b>\$ 8,244,552</b>	<b>\$ 7,135,250</b>	<b>Total</b>	<b>\$ 8,244,552</b>	<b>\$ 7,135,250</b>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

  
 Sr. Miguel Angel Patiño  
 Presidente del Consejo

  
 L. C. Javier Uribe Flores  
 Contador General

  
 Sr. Daniel Ortega Márquez  
 Secretario del Consejo

FEDERACION NACIONAL DE CAJAS SOLIDARIAS, A. C.  
ESTADOS DE ACTIVIDADES Y PATRIMONIO  
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010  
(Cifras expresadas en pesos)

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Ingresos:		
Propios de la actividad	\$ 10,280,527	\$ 11,079,890
Egresos:		
Gastos de operación	<u>8,453,501</u>	<u>11,468,717</u>
Superávit (déficit) antes del resultado integral de financiamiento y otros ingresos	1,827,026	(388,827)
Resultado integral de financiamiento	129,790	487,530
Otros ingresos, neto	<u>338,828</u>	<u>460,034</u>
Superávit antes de partidas que no requirieron efectivo	2,295,644	558,737
Obligaciones laborales	-	252,216
Depreciación y amortización sin restricciones	<u>97,356</u>	<u>171,710</u>
<b>Incremento en el patrimonio no restringido</b>	<b>2,198,288</b>	<b>134,811</b>
<b>Cambios en el patrimonio restringido permanente</b>	<b><u>65,254</u></b>	<b><u>157,247</u></b>
<b>Incremento total de patrimonio</b>	<b>2,263,542</b>	<b>292,058</b>
Patrimonio al inicio del año	<u>4,693,096</u>	<u>4,401,038</u>
Patrimonio al final del año	<u>\$ 6,956,638</u>	<u>\$ 4,693,096</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.



Sr. Miguel Angel Patiño  
Presidente del Consejo



L.C. Javier Uribe Flores  
Contador General



Sr. Daniel Ortega Márquez  
Secretario del Consejo

FEDERACION NACIONAL DE CAJAS SOLIDARIAS, A.C.  
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO  
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010  
(Cifras expresadas en pesos)

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Actividades de operación		
Remanente del ejercicio	\$ 2,198,288	\$ 134,811
Partidas relacionadas con actividades de inversión:		
Obligaciones laborales	-	252,215
Depreciación y amortización	<u>97,356</u>	<u>171,710</u>
Suma	<u>2,295,644</u>	<u>558,736</u>
Aumento en cuentas por cobrar	584,360	(1,047,688)
Aumento en pagos anticipados	(3,085)	(775)
Aumento en cuentas por pagar	(189,645)	31,127
Aumento en anticipos de cuotas	<u>(964,596)</u>	<u>(900,443)</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	(572,966)	(1,917,779)
Actividades de inversión:		
Adquisición de mobiliario y equipos	<u>(236,630)</u>	<u>(9,455)</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	<u>(809,596)</u>	<u>(1,927,234)</u>
Efectivo excedente para aplicar en actividades de financiamiento	<u>1,486,048</u>	<u>(1,368,498)</u>
Actividades de financiamiento:		
Aportaciones de patrimonio restringido	<u>65,254</u>	<u>157,246</u>
Aumento (decremento) neto de efectivo	1,551,302	(1,211,252)
Saldo al inicio del año	<u>5,617,564</u>	<u>6,828,816</u>
Saldo al final del año	<u>\$ 7,168,866</u>	<u>\$ 5,617,564</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.



Sr. Miguel Angel Patiño  
Presidente del Consejo



C. P. Javier Uribe Flores  
Contador General



Sr. Daniel Ortega Márquez  
Secretario del Consejo

FEDERACION NACIONAL DE CAJAS SOLIDARIAS, A. C.  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
POR LOS AÑOS QUE TERMINARON EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010  
(Cifras expresadas en pesos)

**1. Fecha de constitución y actividades-**

Federación Nacional de Cajas Solidarias, A. C., fue constituida el 13 de octubre de 2004, a través de la Junta de Gobierno celebrada el 4 de octubre de 2005, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), la autorizó como Federación en los términos de la Ley de Ahorro y Crédito Popular (LACP).

La Federación Nacional de Cajas Solidarias, A. C., (la "Federación") tiene como principales actividades las siguientes:

- Proporcionar asistencia técnica programada.
- Ejercer las facultades de supervisión auxiliar que le otorga la Ley de Ahorro y Crédito Popular y de esta manera verificar que las entidades cumplan con las disposiciones legales.
- Emitir dictámenes para solicitar la autorización ante la CNBV para operar como Entidades de Ahorro y Crédito Popular.
- Prestar servicios de asesoría técnica y financiera y verificar que las entidades participen en un fondo de protección.
- Representar a sus afiliadas ante organismos, autoridades e instituciones, tanto nacionales como internacionales.

Durante el año 2011, la Sociedad tiene un cambio importante en sus actividades ( ver nota 11).

**2. Resumen de las principales políticas contables**

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros se basan en lo general en las Normas de Información Financiera (NIF), emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera A. C. ("CINIF") y son las siguientes:

- a) Aplicación de principios específicos- Los estados financieros están preparados de acuerdo a las disposiciones contenidas en la NIF A-3, en la NIF B-16 "Estados financieros de entidades con propósitos no lucrativos" y NIF E-2 Ingresos y contribuciones recibidas por entidades y propósitos no lucrativos así como contribuciones otorgadas por las mismas.

b) Reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera.

El 1 de enero de 2008, entró en vigor la NIF B-10 denominada "Efectos de Inflación", misma que señala los entornos inflacionarios en el que debe operar una Entidad, los cuales, pueden ser; inflacionario y no inflacionario.

Esta norma indica que se está en un entorno económico inflacionario cuando la inflación en los últimos tres años es mayor al 26%. Cuando se esté ante un entorno no inflacionario no se reconocerán los efectos de la inflación en la información financiera.

c) Efectivo e inversiones temporales- El efectivo está representado por un fondo fijo en efectivo y depósitos en moneda nacional en cuentas bancarias valuadas a su valor nominal. Las inversiones estén representadas por pagarés bancarios con disponibilidad inmediata, valuados a su valor de mercado, costo más rendimiento acumulado.

d) Mobiliario y equipo- Las inversiones en mobiliario y equipo se registran al costo de adquisición. La depreciación se calcula en línea recta sobre saldos mensuales finales, considerando meses completos de uso y se determina aplicando las siguientes tasas.

Mobiliario y equipo	10%
Equipo de Cómputo	30%
Equipo de Transporte	25%

e) Gastos de organización- Corresponden a gastos pre operativos y son amortizados aplicando una tasa del 5% anual.

f) Ingresos por cuotas- Los ingresos son registrados en el momento en que son cobrados.

g) Resultado integral de financiamiento- El resultado integral de financiamiento incluye todos los conceptos de ingreso o gastos financieros, tales como los intereses.

h) Obligaciones laborales- De acuerdo con la Ley Federal de Trabajo, la Federación tiene obligaciones por concepto de indemnizaciones y primas de antigüedad pagaderas a empleados que dejen de prestar sus servicios bajo ciertas circunstancias.

La Federación registró el pasivo por prima de antigüedad e indemnizaciones, con base en una estimación no técnica sobre sueldos actuales y probabilidades de retiro del personal.

i) Patrimonio- La aportación inicial y única que pagan los asociados son registradas directamente en el patrimonio y son consideradas como un patrimonio restringido permanentemente.

**3. Efectivo e inversiones temporales-**

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, se integran de:

	2011	2010
Fondo fijo	\$ 3,000	\$ 3,000
Banco (cuentas de cheques)	3,153,820	2,509,653
Inversiones en valores	4,012,046	3,104,911
	<u>\$ 7,168,866</u>	<u>\$ 5,617,564</u>

**4. Cuentas por cobrar-**

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, se integran de:

	2011	2010
Cuotas por cobrar	\$ 459,650	\$ 1,059,084
Otras cuentas por cobrar	25,876	10,802
	<u>\$ 485,526</u>	<u>\$ 1,069,886</u>

Las cuotas por cobrar al 31 de diciembre de 2011, corresponden a importes a cargo de Cajas Solidarias, dichos saldos fueron depositados en la cuenta bancaria de la Federación durante los meses de enero y febrero del año 2012.

**5. Mobiliario y equipo-**

De acuerdo a la clasificación establecida para entidades con propósitos no lucrativos, al 31 de diciembre de 2011 y 2010, se integra como sigue:

	2011	2010
Mobiliario y equipo	\$ 198,050	\$ 198,050
Equipo de transporte	262,957	262,957
Equipo de cómputo sin restricciones	704,028	467,398
Equipo de cómputo con restricciones	452,790	452,790
Total mobiliario y equipo	<u>1,617,825</u>	<u>1,381,195</u>
Depreciación acumulada	(1,122,449)	(1,026,230)
Mobiliario y equipo, neto	<u>\$ 495,376</u>	<u>\$ 354,965</u>

La depreciación registrada en los resultados correspondiente a 2011 y 2010 asciende a \$ 96,219 y \$ 171,154 respectivamente.

**6. Gastos de organización-**

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, se integra de:

	2011	2010
Gastos de organización	\$ 22,749	\$ 22,749
Amortización acumulada	(8,151)	(7,014)
	<u>\$ 14,598</u>	<u>\$ 15,735</u>

La amortización registrada en resultados correspondiente a 2011 y 2010, ascendió a \$ 1,137 y \$ 556 respectivamente.

**7. Entorno fiscal-**

- a) Régimen de impuesto sobre la renta e impuesto empresarial a tasa única- La Federación es una Asociación Civil con fines no lucrativos, solo causaría impuesto sobre la renta sobre la utilidad por los ingresos derivados de servicios prestados a personas distintas a sus miembros o socios, siempre que dichos ingresos excedan del 5% de los ingresos totales del ejercicio. La Federación no es causante del impuesto empresarial a tasa única.
- b) Impuesto al Valor Agregado- La Federación está obligada al pago de este impuesto por los actos o actividades afectos a este impuesto.
- c) Retenciones- La federación está obligada a retener y enterar los impuestos retenidos por pagos a terceros.

**8. Anticipos de cuotas-**

El saldo de esta cuenta representa el importe de los compromisos que la Federación tenía a esas fechas, para prestar los siguientes servicios:

- Consultoría en la aplicación de metodología de evaluación, diagnósticos y revisión de asambleas ordinaria y extraordinaria, entre otros para la obtención de la calificación en los términos de la LACP.
- Servicios complementarios de capacitación en la LACP.
- Servicios de acompañamiento y asistencia técnica, así como seguimiento al programa de trabajo derivado de la aplicación de las GAE's.

**9. Obligaciones laborales-**

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010 La Federación ha constituido una reserva sobre bases no técnicas que pretende cubrir el pasivo por concepto de prima de antigüedad e indemnizaciones. Dicho cálculo tiene como base el sueldo actual y una estimación de la probabilidad de permanencia del personal en la Federación. Al 31 de diciembre de 2011, se efectuaron aplicaciones a la reserva por \$ 17 mil pesos aproximadamente.

**10. Patrimonio-**

El patrimonio de la Federación se integra por las aportaciones que realizaron las Sociedades al constituirse la Federación y las aportaciones que han efectuado las Sociedades que se han ido incorporando como Afiliadas. El patrimonio no es sujeto de devolución en caso de separación de sus Asociadas, por lo tanto y de conformidad con los lineamientos establecidos para entidades no lucrativas, el patrimonio es considerado como aportaciones restringidas.

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010 la aportación patrimonial está representada de la siguiente forma:

Descripción	Valor Nominal	2011		2010	
		Asociados	Aportación Patrimonial	Asociados	Aportación Patrimonial
Certificados de Aportación	\$ 50,000	13	\$ 650,000	13	\$ 650,000
Certificados de Aportación	\$ 51,282	24	1,230,768	24	1,230,768
Certificados de Aportación	\$ 52,885	18	951,930	18	951,930
Certificados de Aportación	\$ 59,136	1	59,136	1	59,136
Certificados de Aportación	\$ 62,705	3	188,115	3	188,115
Certificados de Aportación	\$ 65,254	1	65,254		
Total		59	3,145,203	59	3,079,949
Importe no exhibido			31,729		31,729
Total Capital Social		59	\$ 3,176,932	59	\$ 3,111,678

#### 11. Evento importante-

Con fecha 13 de enero de 2011 se protocolizó ante Notario Público el Acta de Asamblea General Extraordinaria celebrada el 28 de noviembre de 2010, en la cual se aprueba la transformación de la Federación de la figura jurídica "Asociación Civil" a la de "Sociedad Cooperativa de Responsabilidad Limitada de Capital Variable".

Con lo anterior se da cumplimiento a lo establecido en la Sección II del Título III del Artículo 78 bis- 3 de la Ley General de Sociedades Cooperativas (LGSC), y a lo establecido en los artículos sexto, séptimo y octavo transitorios de la Ley para Regular las Actividades de las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo (LRASCAP), ambas publicadas el 13 de agosto de 2009.

En los artículos transitorios de la LRASCAP se establece que durante un plazo no mayor de 540 días naturales contados a partir de la entrada en vigor de dicho ordenamiento, las Sociedades Cooperativas Asociadas a la Federación podrán continuar sujetas a la

supervisión auxiliar de esta última, de igual forma solo por este plazo se podrán mantener vigentes los contratos de afiliación o de prestación de servicios.

Al término del periodo indicado la Federación solo podrá realizar las funciones y actividades relacionadas a "Asistencia Técnica".

A la fecha de emisión de estos estados financieros la Administración de la Asociación no ha realizado el cambio de la modalidad jurídica de Asociación Civil a Sociedad Cooperativa de Responsabilidad Limitada de Capital Variable.

#### **12. Nuevos pronunciamientos contables.**

A partir del 1 de enero de 2011, entraron en vigor las NIF e interpretación a las Normas de Información Financiera (INIF) emitidas por la CINIF, las cuales se considera no tendrán una afectación importante en la información financiera.

La NIF C-5, Pagos anticipados.- Establece como una característica básica de los pagos anticipados el que éstos no le transfieren aún a la Compañía los riesgos y beneficios inherentes a los bienes y servicios que está por adquirir o recibir.

NIF C-6 "Propiedades, planta y equipo".- Entra en vigor a partir del 1º de enero de 2011 y a partir del 1 de enero de 2012 por lo referente a la componetización de partidas de activo fijo.

Mejoras a las NIF 2011, las principales mejoras que generan los cambios contables que deben reconocerse en ejercicios que inicien a partir 1 de enero de 2011, son:

NIF B-1, Cambios contables y correcciones de errores.

NIF B-2, Estado de flujo de efectivo.- Se elimina la obligación de presentar el rubro de efectivo excedente para aplicar en actividades de financiamiento o, efectivo a obtener de actividades de financiamiento, dejando dicha presentación a nivel de recomendación.

Boletín C-3, Cuentas por cobrar.- Se incluyen normas para el reconocimiento de ingresos por intereses de las cuentas por cobrar y aclara que no es permitido reconocer ingresos por intereses devengados derivados de cuentas por cobrar consideradas como de difícil recuperación.

NIF C-13, Partes relacionadas.- Precisa la definición de familiar cercano como una parte relacionada para considerar a todas las personas que califican como partes relacionadas o bien, para no incluir a aquellas que en realidad, a pesar del parentesco, no lo son.

**13. Autorización de la emisión de los estados financieros-**

Los estados financieros y las 13 notas adjuntas fueron autorizados para su emisión por los directivos que se mencionan y están sujetos a la aprobación de la asamblea de socios de la Asociación.



Sr. Miguel Angel Patiño  
Presidente del Consejo



C. P. Javier Uribe Flores  
Contador General



Sr. Daniel Ortega Márquez  
Secretario del Consejo

\*\*\*\*\*

Un especial agradecimiento a los Consejeros quienes crearon, construyeron y fortalecieron la Federación:

***Armando García Jiménez***  
***Genaro Robles Soto***  
***Samuel Lomas Manjarrez***

**Gracias**

El ejercicio 2011 no fue diferente al 2010, la incertidumbre imperante ha complicado el avance en la búsqueda de la consolidación del sector de ahorro y crédito popular, y aún a la fecha de emisión de este informe, la regulación correspondiente a la LRASCAP no ha sido emitida.

Nuestra Federación seguirá con el compromiso de apoyar a las Sociedades viables a solicitar su autorización y continuar con procesos de fusión para aquellas Sociedades que por su tamaño y problemática, les será difícil buscar su autorización, no podemos abandonar el camino, los socios que han confiado en sus Cajas y en la Federación nos comprometen; no hay marcha atrás.

Las Sociedades que siguen en la Federación están convencidas de continuar dentro del marco legal, ya que consideran que es mejor un sector regulado, con todas las implicaciones que esto conlleva, buscando, siempre la seguridad de los socios de las Cooperativas, filosofía que todos compartimos.

El año 2012 será complicado pues de acuerdo a la legislación vigente, las Sociedades deberán estar autorizadas o haber presentado su solicitud de autorización antes del 31 de diciembre, y aquellas que no lo hagan deberán dejar de prestar servicios de captación y devolver los ahorros, sin embargo muchas de las Sociedades no podrán solicitar la autorización y no tendrán la capacidad para devolver los ahorros, así mismo, siendo un año electoral, se podría ejercer presión para la NO aplicación o aplicación parcial de la normativa, dejando a los ahorradores y al mismo sector en la indefensión y en la incertidumbre.

Por lo antes mencionado, debiéramos trabajar para proteger y salvaguardar los intereses de quienes han confiado en las Sociedades y en la Federación, por quienes trabajamos y a quien nos debemos: **LOS SOCIOS**

